RESOLUCIÓN Nº 2584

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011, ADQUISICION DE FILTROS PARA LA CNRP.

Asunción, 15 **de** diciembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 5586/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se declare desierto el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011, ADQUISICION DE FILTROS PARA LA CNRP**; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas, en su Articulo 30º expresa: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigibles en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas según Acta de Evaluación Nº 59/2011, recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 28/2011, "Adquisición de Filtros para la CNRP", y convocar a un nuevo procedimiento de contratación, considerando lo dispuesto por el Articulo 30º de la Ley Nº 2.051/2003, ultima parte, que dice, "... Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación en el que si lo estima necesario podrá modificar los términos contenidos en las bases originales".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar desierto el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011, ADQUISICION DE FILTROS PARA LA CNRP.**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

CPB/ar.